1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 8341 de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS (18) AÑOS Y HASTA (59) AÑOS (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O MÚLTIPLE ASOCIADA A INTELECTUAL, QUE REQUIERAN DE APOYOS INTERMITENTES, LIMITADOS, EXTENSOS O GENERALIZADOS, QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 8
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CALLE 41 SUR NO. 78B- 54*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CIAEGRUPO8@GMAIL.COM*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	MARCELA ACOSTA
CARGO	COORDINADORA
No DE CELULAR	3107558099
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO	LILIANA GIL GOMEZ

A LA SUPERVISION – TECNICO			
No DE CELULAR	3016932729		
CORREO ELECTRONICO	agilg@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*22/03/2024*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 9:00am	HORA FINAL DE LA VISITA: 3:30 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*60*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	52 participantes

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

1. **Cobertura 60 personas**

-Asistencia 52 PCD

-Inasistencia PCD: 1. Luis Hernando Zarta, está con vomito, cuidados en casa 2. Luijhin Cabanzo, cita médica 3. Miguel Rodríguez: participante se encuentra de viaje con familia. Ermel Carvajal: cita médica. 4. Juan David Alfonso recuperación por cirugía (suspensión: desde 13 marzo) 5. Karen Orozco formula medica 6. Diego Montenegro indispuesto y cita médica 7. Stefania Franco llega a la fundación 8. Jefferson castillo. Permiso por viaje familiar.

-Cupos disponibles: 0

-Egresos: 0

Novedades en los participantes: 22 participantes se encuentran el día de hoy en el Humedal Tingua – Timiza en compañía de 4 profesionales (Tecnólogo ambiental, Fonoaudiólogo, Jefe de enfermería y auxiliar de enfermería)

2. **Talento humano**

Perfil	**Nombre**	**Cantidad solicitada en el anexo**	**Cantidad observada en el centro**
Coordinador	Marcela Acosta	1	1
Trabajador social	SE ENCUENTRA LA VACANTE	1	0
Psicólogo	Diego Lozano	1	0

Educador físico	Robert Ruiz	1	1
Terapia Física	Heidy Reyes	1	1
Profesional en nutrición	Kimberly Ortega	1	0
Tallerista	Martha Liliana Bustos	1	1
Profesional en enfermería	Adriana Ardila	1	0
Auxiliar de enfermería	Alejandra Montoya, David Rúa, Lorena Arciniegas	3	3
Terapia ocupacional	Silvia Díaz	1	1
Fonoaudiólogo	Jorhan Ramírez	1	0
Tecnólogo de alimentos	Wilver Ramírez	1	1
Técnico ambiental	Jhon Murcia	1	0
Auxiliar Administrativo	Lucy Esperanza Holguin Madrid	1	1
Manipulador de alimentos	Yury Liliana Ibagon, Sandra Pérez	2	2
Servicios generales	Walter Salcedo Luisa Polo	2	2

Novedades talento humano: profesionales en Trabajo Social y Psicología no están en el centro por validación de condiciones y visita al participante Brayan Quintana.

3. Actividades identificadas

Primer piso
Actividad con profesional terapeuta ocupacional doblado y recorte de papel con figuras.

Piso 2: Área de comedor en tiempo de suministro de alimentos nueves reforzadas.

Área de cocina: espacio en el que se identifica la preparación de alimentos nueves reforzadas, así como la cocción de los alimentos para de las medias nueves reforzadas.

Piso 3: espacio en el que se encuentra salón de profesionales (trabajo administrativo), se ubica cronograma general del centro actualizado mes de marzo, oficina de coordinación y área de archivo. En el área de coordinación se identifica el monitor de las cámaras de seguridad.

Piso 4: 39 referentes familiares en Jornada Formativa: socialización gastroenteritis / jefe Enfermería - Grupo Focal: Autocontrol / Psicólogo y coordinadora y Rol del cuidador: Ejercicios mentales /Educador Físico.

4 CICLO MENU #15 DE LA SEMANA 3 Se identifica en el servicio de alimentos de manera interna minuta de alimentos publicada, al interior del servicio de alimento el listado de dietas de los participantes





Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Implementar y ejecutar en los plazos propuestos las actividades técnicas adicionales ofertadas en el proceso de selección.	N/A	N/A	El asociado cumplió de manera satisfactoria en periodos anteriores con las actividades técnicas adicionales ofertadas para el presente convenio.	Observación directa al momento de la visita.
7. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		El asociado presentó informe cualitativo y cuantitativo el día de hoy 22 de marzo junto con los soportes establecidos en el anexo técnico.	Correo electronico.
13. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	X		Durante el desarrollo de la visita y recorrido se evidencio promoción de lenguaje no sexista al interior del centro. Se proyecta nuevo encuentro con equipo de trabajo para el mes de abril.	Información suministrada durante la visita.
14.Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	X		El asociado da cumplimiento en los tiempos establecidos a los requerimientos realizados.	
18. Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado guarda debida reserva de las actividades que se realizan.	Observación directa al momento de la visita.
19. El asociado se compromete a garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o identidades de	X		Durante el periodo en mención el asociado brinda atención a la población con calidad y calidez, libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental. No se reportaron acciones u omisiones que generan conductas de violencia, negligencia, descuido, discriminación, entre otras, en la población.	Observación directa al momento de la visita.

género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado				
21. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		En el recorrido por las instalaciones y áreas de prestación del servicio, no se observa divulgación de la información suministrada por la SDIS.	Recorrido en el centro y Observaciones registrada en el presente documento.
24. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación.	X		El centro cuenta con buzón de sugerencias, ubicado en el área de ingreso al centro. Se evidencia última apertura de buzón el día 17/01/2024 y radicación en nivel central el 05/01/2024.	Buzón de sugerencias
25. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único	X		Para el presente periodo el asociado no ha realizado activaciones de ruta, sin embargo, han elaborado los respectivos seguimientos a las activaciones de ruta activadas en periodos anteriores.	Información suministrada por la coordinadora del centro.

Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes. .				
27. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		Acorde al recorrido, la información en visita suministrada para revisión y acompañamiento a las actividades desarrolladas, se concluye que el asociado para la presente visita facilito la labor de supervisión.	Observación directa al momento de la visita.
28. Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo.	N/A	N/A	El asociado cumplió de manera satisfactoria en periodos anteriores con las actividades técnicas adicionales ofertadas para el presente convenio.	Observación directa al momento de la visita.
OBLIGACION RELACIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4 Registrar en el Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el Equipo Técnico de la modalidad de Atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al Equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		Se verifica cumplimiento de la obligación, el asociado presenta el informe mensual cualitativo y cuantitativo con fecha de entrega 22 de marzo.	Correo electronico.
6 Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y observar para el servicio de transporte el cumplimiento de la	X		El servicio de transporte se presta a través de los vehículos autorizados y verificados por el equipo de apoyo a la supervisión.	Evidencia fotográfica.

normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.				
8 Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación o contrato y hasta su terminación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se evidencian 10 cámaras de circuito cerrado todas en funcionamiento, ubicadas en los diferentes espacios del centro; el monitor que se encuentra en la Coordinación.	Evidencia fotográfica.
11 Actualizar la Malla de Identificación de los actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares. La cual será entregada por el Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cuali y cuantitativo el día 25 de cada mes.	X		Se verifica cumplimiento de la obligación, el asociado presenta actualización de malla de identificación de actores del servicio, el día 22 de marzo.	Correo electronico.
RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1 Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación de acuerdo con lo verificado mediante visita y documentación presentada.	Evidencia fotográfica.
2 Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el recorrido por el centro, se observa la adecuada atención a la población, observando: La población se encuentra en adecuada presentación Personal y condiciones de higiene personal. Se garantiza la alimentación y suministro de medicamentos dentro de los horarios estipulados y las necesidades que requiera la población. Se	Evidencia fotográfica.

			brindan los espacios para la realización de las diferentes actividades.	
3 Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la supervisión a primera hora laboral del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	X		El centro informa las novedades presentadas en el servicio dentro de los tiempos estipulados al equipo de apoyo a la supervisión.	Correo electronico.
4 Formular y presentar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo a los plazos establecidos en el anexo técnico.	N/A	N/A	No aplica para el presente periodo toda vez que el asociado presentó y entregó del Plan de Intervención del centro, el cual se avala por parte del equipo técnico y apoyo a la supervisión, según lo establece el anexo técnico.	
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Se evidencia cronograma de actividades actualizado en el mes de marzo.	Evidencia fotográfica.
6. Elaborar y mantener el Plan de Atención Integral Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el Anexo Técnico.	X		Para el presente periodo, el asociado reporta los siguientes PAI para actualizar: - Cristian Alfonso - Jeferson Castillo - Alex Reinel -Jorge Martinez	Información suministrada en visita.
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su	X		Para el presente periodo, el asociado reporta los siguientes estudios de caso para realizar:	

construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el Anexo Técnico.			- Cristian Alfonso - Jeferson Castillo - Alex Reinel -Jorge Martinez	Información suministrada en visita.
8. Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		El asociado lleva el registro actualizado de las historias sociales con los formatos e instrumentos siguiendo los lineamientos del SIG. Se verifican de manera aleatoria las siguientes Historias Sociales: - DANIEL STIVEN PEÑA PEÑA: cuenta con formato registro diario actividades de cuidado para la salud, Formato seguimiento bimestral de los meses 12 de 2023 a 02 de 2024, intervenciones individuales. - NIKY FABIAN BOCANEGRA GARZÓN: cuenta con formato registro diario actividades de cuidado para la salud, Formato seguimiento bimestral de los meses 12 de 2023 a 02 de 2024. - BRYAN QUITIAN MORALES: cuenta con formato registro diario actividades de cuidado para la salud, Formato seguimiento bimestral de los meses 12 de 2023 a 02 de 2024. - FRANK ROGER JIMENEZ: cuenta con formato registro diario actividades de cuidado para la salud, Formato seguimiento bimestral de los meses 12 de 2023 a 02 de 2024. -ELMER CARVAJAL GONZALEZ: cuenta con formato registro diario actividades de cuidado para la salud, Formato seguimiento bimestral de los meses 12 de 2023 a 02 de 2024.	Información suministrada en visita.

			Todas las historias sociales se encuentran actualizadas al mes de marzo, se encuentran pendientes las notas de enfermería que aún se encuentran sin cierre por profesionales de enfermería.	
9. Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para la modalidad de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención Integral, en los casos que se requiera.	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación elabora y entrega seguimientos bimestrales los cuales se encuentran en el periodo del 26/12/2023 al 26/02/2024.	Información suministrada por coordinación.
11. Implementar los programas que contempla la línea del desarrollo de Habilidades Individuales, garantizando su desarrollo de acuerdo con criterios de calidad y oportunidad conforme a lo requerido en el Anexo Técnico y lo propuesto en el plan de Intervención del centro.	X		El centro reporta las siguientes intervenciones correspondientes a la linea de desarrollo de habilidades individuales realizadas para el presente periodo: **COMPETENCIAS EMOCIONALES:** 06/03 habilidades sociales - 06/03 autoconocimiento emocional – 06/03 autocontrol emocional – 07/03 Automotivación – 11/03 Danzaterapia - 11/03 Autocontrol emocional - 13/03 Musicoterapia. **COMPETENCIAS ADAPTATIVAS:** 05/03 taller de lenguaje comprensivo y expresivo – 06/03 pintura dactilar - 07/03 habilidades motoras finas -14/03 moldeado con plastilina - 21/03 esquema corporal y presentación personal. **COMPETENCIAS MOTORAS:** 01/03 Mini campeonato futbolín – 04/03 Esquema corporal - 05/03 experiencias sensoriales – 06/03 taller de funciones cognitivas – 06/03 reflexología para el estrés –- 07/03 ensamble figuras de	Información suministrada en visita.

			cartón – 07/03 aeróbicos - 07/03 manualidades básicas – 11/03 Higiene postural 12/03 estimulación multisensorial. **COMPETENCIAS OCUPACIONALES:** 01/03 reutilización de cuadros - 05/03 recorte tiras tapetes - 05/03 dactilopintura – 06/03 figuras de animales - 06/03 relleno de imagen.	
12. Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención de Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico, dentro de las metodologías, estrategias y técnicas de intervención del modelo Sistémico de Intervención con Familia.	X		22/03/2024 Jornada Pedagógica – jefe de enfermería: Manejo gastroenteritis. 22/03/2024 Rol del cuidador – Técnico Ambiental: gimnasia mental. 22/03/2024 Grupo Focal – Autoconcepto positivo – Psicosocial: bienestar emocional.	
13. Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico.	X		Para el presente periodo el asociado reporta las siguientes actividades: -11/03/2024 Actividad en articulación con CIBILK (Universidad Distrital), 15 participantes estuvieron en la actividad - cineterapia. -15/03/2024 Actividad en articulación con CIBILK (Universidad Distrital), 15 participantes estuvieron en la actividad - cineterapia. - 21/03/2024 Actividad en articulación con CIBILK (Universidad Distrital), 15 participantes estuvieron en la actividad - Karaoke. -19/03/2024 Encuentro Local Ciudad Bolívar: juegos autóctonos (8 referentes familiares).	Información suministrada por la coordinadora, de la unidad operativa.
14. Implementar las actividades técnicas adicionales presentadas durante el proceso competitivo en las condiciones presentadas en la ficha técnica.	N/A	N/A	El asociado cumplió de manera satisfactoria en periodos anteriores con las actividades técnicas adicionales ofertadas para el presente convenio.	

				Información suministrada por la coordinadora.
15. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo Técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		El asociado presenta los reportes de información requeridos por la SDIS.	Información suministrada por la coordinadora.
18. Garantizar que durante la ejecución del convenio de asociación, no se establecerá convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		Se verifica que en el periodo reportado no se celebraron convenios de asociación ni se establecieron convenios por parte del asociado que comprometieron a la SDIS.	
19 Implementar medidas de seguridad para prevenir posibles evasiones de las personas con discapacidad durante su permanencia en el Centro de atención.	X		El asociado implementa las medidas de seguridad requeridas para prevenir posibles evasiones de las personas con discapacidad durante la permanencia en el centro.	
20 Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X		El asociado da cumplimiento a la obligación, de conformidad con lo establecido por anexo técnico y convenio de asociación.	
21 Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		El asociado mantiene reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se toman de los participantes, dando cumplimiento a la obligación en el periodo.	

22 Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		Durante la visita realizada, el asociado evitó cualquier acción u omisión, que le pudiera causar muerte, daño o sufrimiento descrito en la presente obligación, dando cumplimiento a la presente obligación.	
23 Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación o contrato y las dadas por la supervisión.	X		El centro ejecuta las actividades concernientes al objeto contractual.	
RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
10. La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica.	X		El asociado entrega la información cuando se requiere sin claves. Igualmente, el centro cuenta con un equipo de cómputo asignado para el área de archivo. En el mismo la auxiliar administrativa está construyendo el FUID del centro el cual tienen y hojas de control los cuales fueron entregados al referente técnico de gestión documental en el drive correspondiente.	
14. Realizar el reporte de activación sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) SIRBE y novedades acerca de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o	X		La documentación solicitada es remitida al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión	

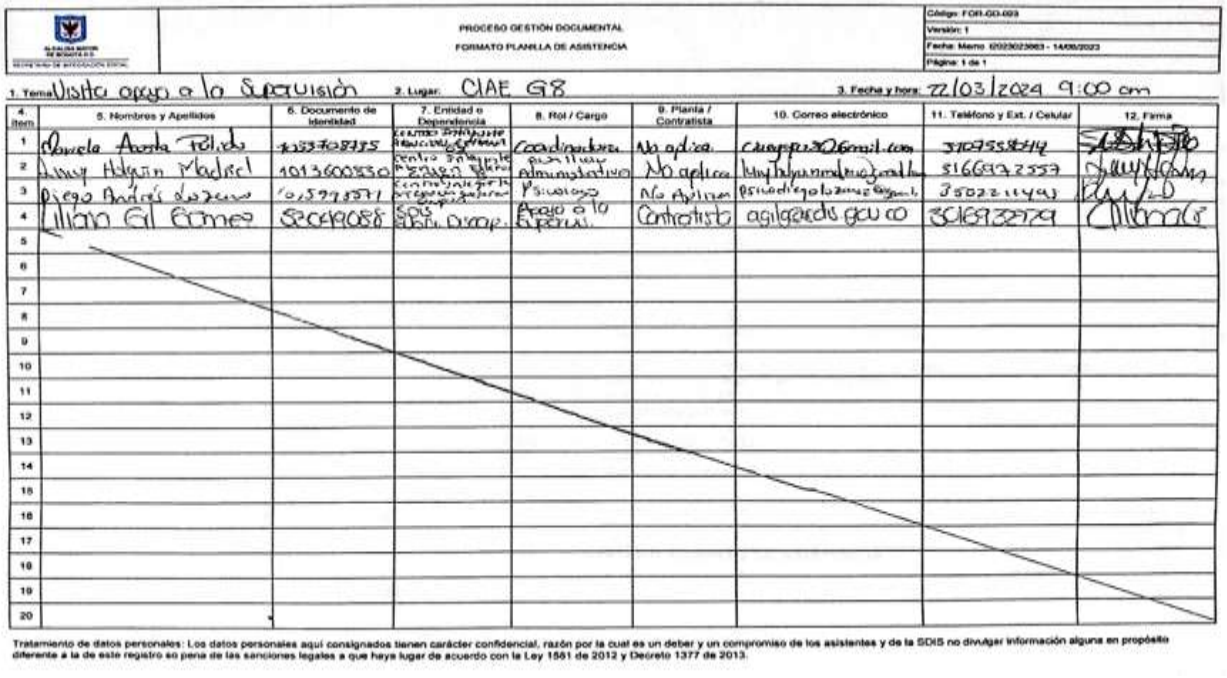
de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los documentos, presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad. Este reporte de novedades debe efectuarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente			documental. Sin embargo, en el periodo no se han presentado novedades.	
15. Toda la documentación entregada debe allegarse con oficio remisorio dirigido al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.	X		En el periodo en mención, la documentación que entregó el asociado, fue remitida bajo oficio, acorde a lo establecido en la obligación.	
16. Teniendo en cuenta que la mayoría de la población ya estaba recibiendo este servicio, y están registrados en el SIRBE, es preciso que el asociado realice la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE que el Equipo de Seguimiento a la Información le indique. Esta actualización y la entrega de estas fichas deben efectuarse dentro de los primeros 30 días siguientes a la firma del acta de inicio.	X		El centro realizo las actuaciones solicitadas por el equipo técnico de la SDIS – Equipo SIRBE, acorde a las indicaciones, según informa la coordinadora del centro.	
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE SI	 NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado garantiza la dedicación exclusiva del	Información registrada en el presente documento y

el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.			talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.	verificada durante la visita presencial.
8. Garantizar durante la ejecución de convenio de asociación o contrato el talento humano propuesto, el perfil, la proporción y permanencia del talento humano requerido.	X		Al momento de la visita se encuentra la contratación del talento humano completa.	Información registrada en el presente documento y verificada durante la visita presencial.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Implementar y garantizar que la minuta de alimentos entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la secretaria distrital de integración social, sea cumplida desde el primer día de ejecución del convenio o contrato, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	X		Durante la visita se evidencia que el asociado cumple con la minuta correspondiente al día al igual que cuenta con los alimentos suficientes para dar cumplimiento a la presente obligación.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	X		El centro suministra los elementos de aseo y desinfección acorde a lo establecido en el plan de saneamiento.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.

2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		Se observa que los elementos dispuestos para el desarrollo de las actividades en los tiempos supervisados de alimentación, área de cuidado a la salud, se encuentran en adecuadas condiciones.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.
4. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro.	X		Al momento de la visita se hace revisión aleatoria de los elementos contemplados en la sabana de elementos, dando cumplimiento con lo solicitado.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.

5 CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Se observa acciones adelantadas por el centro en cumplimiento del objeto contractual.	
OBSERVACIONES	
Se requiere por parte de coordinación que los tiempos de entrega de las intervenciones grupales de los profesionales, sean en los tiempos establecidos para así dar cumplimiento a la Gestión Documental.	
6 ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 08/02/2024 SI X NO	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: El asociado dio cumplimiento a las siguientes acciones solicitadas: Presenta el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos, sin embargo, se requiere que el asociado de cumplimiento en la calidad y tiempos de entrega para la correspondiente Gestión Documental.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	MARCELA ACOSTA
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**LISTADO ADJUNTO DE ASISTENCIA**
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	LILIANA GIL GOMEZ
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	**LISTADO ADJUNTO DE ASISTENCIA**



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 1
Fecha: Memo 20230023983 - 14/06/2023
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita apoyo a la Supervisión 2. Lugar: CIAE G8 3. Fecha y hora: 22/03/2024 9:00 am

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Marcela Acosta Peláez	1033708735	Centro Integral	Coordinadora	No aplica	cmapper306@gmail.com	3109558414	
2	Jenny Hidgrin Madrid	1013600830	Centro Integral	Administrativo	No aplica	jennyhidgrinmadrid@gmail.com	5166942559	
3	Diego Andrés Lozano	1015995871	Centro Integral	Psicologo	No Aplica	psicodiegolozano@gmail.com	3502211491	
4	Liliana Gil Gomez	52649088	SDIS	Apoyo a la Supervisión	Contratista	agilgomezds@gmail.com	3169329779	
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.